

**Conselleria de Educaci3n, Formaci3n y Empleo**

*Anuncio de la Conselleria de Educaci3n, Formaci3n y Empleo sobre acta de la comisi3n paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de pintores murales y empapeladores de la provincia de Valencia (c3digo 46000995011981).*

ANUNCIO

Resoluci3n de fecha 22 de diciembre de 2011, de la Direcci3n Territorial de Educaci3n, Formaci3n y Trabajo de Valencia, por la que se dispone el registro oficial, dep3sito y publicaci3n del acta de la Comisi3n Paritaria del Convenio Colectivo de trabajo del sector de PINTORES MURALES Y EMPAPELADORES de la provincia de Valencia.

Vista la solicitud de inscripci3n del acta de la Comisi3n Paritaria de fecha 21 de diciembre de 2011, por la que se acuerdan la jornada y festivos para 2012, y de conformidad con lo dispuesto en los art3culos 90 y 91 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, art. 2.a) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y dep3sito de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo y arts. 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Econom3a, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

Esta Direcci3n Territorial de Educaci3n, Formaci3n y Trabajo, conforme a las competencias legalmente establecidas en el art. 51.1.1ª del Estatuto de Autonom3a de la Comunidad Valenciana, modificado por el art. 57 de la Ley Org3nica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Org3nica 5/1982, de 1 de julio; el Decreto 5/2011, de 21 de junio, del President de la Generalitat, por el que se asignan a la Conselleria de Educaci3n, Formaci3n y Empleo las competencias en materia de Trabajo, as3 como el Decreto 75/2011, de 24 de junio, que aprueba su desarrollo, y el Decreto 98/2011, de 26 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Org3nico y Funcional de Conselleria de Educaci3n, Formaci3n y Empleo, de acuerdo con la Disposici3n Transitoria Primera del mencionado Reglamento, ACUERDA:

Primero.- Ordenar su inscripci3n en el Registro de convenios de esta Unidad Administrativa, con notificaci3n a la representaci3n de la Comisi3n Paritaria y dep3sito del texto original del acta citada.

Segundo.- Disponer su publicaci3n en el Bolet3n Oficial de la Provincia.

Valencia, 22 de diciembre de 2011.—El Director Territorial de Empleo y Trabajo, Jorge Ramos Jim3nez.

GREMIO PROVINCIAL DE EMPRESARIOS

PINTORES DE VALENCIA

CALLE CARABELA, 3-B

En Valencia, a 21 de Diciembre de 2011

ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISI3N PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE PINTORES MURALES Y EMPAPELADORES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Reunidos en la Sede del Gremio de Empresarios Pintores en C/ Carabela, 3 a las 10:00 Horas, la parte empresarial representada por el Gremio de Empresarios Pintores de la Provincia de Valencia y por la representaci3n Social CC.OO y UGT, se constituye la comisi3n paritaria del Convenio Colectivo de Pintura Mural 2008-2011 a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art3culo 10 del Convenio:

1. A los efectos de fijar la jornada anual de 1.752 horas para el a3o 2012, se establecen como festivos los d3as 16 de marzo, 5 y 30 de abril, 8 de octubre, 2 de noviembre y 7, 24 y 31 de diciembre.

2. Estas fechas indicadas como festivas lo ser3n de manera orientativa, pudi3ndose establecer en cada empresa fechas diferentes mediante acuerdo entre el empresario y la representaci3n de los trabajadores.

3. Por acuerdo de la comisi3n paritaria del convenio colectivo se ha decidido trasladar el d3a festivo establecido en el art3culo 10 del convenio colectivo, fijando dicho festivo para el 5 de abril de 2012. Dicho acuerdo se ha alcanzado de forma excepcional no existiendo modificaci3n alguna del texto del convenio colectivo.

De este modo se garantiza el cumplimiento de la jornada anual establecida en el presente convenio la cual queda fijada para el a3o 2012 en 1752 horas.

Se faculta a D. MIGUEL MONTALBAN GAMEZ con DNI 22534635V para depositar la presente acta, a efectos de su registro en la Conselleria de Educaci3n

Formaci3n y Empleo, y posterior publicaci3n en el Bolet3n Oficial de la Provincia de Valencia.

ASISTENTES:

CC.OO:

MIGUEL MONTALBAN GAMEZ

UGT:

MIGUEL SEBASTIAN ARA

JOSE MIGUEL CHUST GOMEZ

GREMIO PINTORES:

VICENTE MART3N ALCAÑIZ

2011/38907